

# La mujer en la participación comunitaria como parte fundamental del desarrollo económico local

## Women's community participation and its fundamental role in local economic development

Jaidys del Valle Rodríguez Meneses<sup>1</sup> 

Universidad Bolivariana de Venezuela, Puerto Cabello, Venezuela  
vicerrectoradmuftpc2024@gmail.com

Recibido: 22/2/2025.

Aceptado: 7/3/2025.

### RESUMEN

Este artículo estudia el papel de la mujer en la participación comunitaria como un elemento indispensable para el desarrollo económico local. A partir de una revisión documental de estudios de caso basados en informes de organismos internacionales y publicaciones académicas, se visibiliza la problemática de su inclusión y el modo en que asumen responsabilidades de la comunidad. Se hace hincapié en la evolución laboral femenina, la implicación de las mujeres en la inversión en salud y educación, y cómo las iniciativas lideradas por ellas aceleran la definición de estrategias vinculadas con la actividad económica y su desarrollo; no obstante, persisten barreras estructurales y culturales que dificultan su desempeño. Se concluye que el liderazgo femenino en organizaciones políticas y en decisiones estratégicas locales es fundamental para impulsar el progreso económico, social y cultural de las comunidades.

**Palabras clave:** desarrollo local, participación comunitaria, liderazgo político

### ABSTRACT

This article examines women's community participation as an indispensable element of local economic development. Based on a documentary review of case studies drawn from international organization reports and academic publications, the article highlights the issue of women's inclusion and the way in which women assume responsibilities in the community. It emphasizes the evolution of women's work, women's influence upon investments in health and education, and how women-led initiatives accelerate decision-making related to economic activity and development. However, persistent structural and cultural barriers hinder women's role. The article concludes that women's leadership in political organizations and local decision-making is essential in driving the economic, social, and cultural progress of communities.

**Keywords:** local development, community participation, political leadership

<sup>1</sup> Profesional en Administración con experiencia en participación comunitaria y análisis presupuestario. Economista egresada de la Universidad Politécnica Territorial de Puerto Cabello. Magíster en Gerencia Logística y aspirante a doctora en Ciencias para el Desarrollo Estratégico. Sus investigaciones se centran en la organización comunitaria.

## Introducción

La participación comunitaria de las mujeres se ha consagrado en un factor esencial para el desarrollo económico local. A medida que las sociedades van evolucionando, se reconoce que la inclusión de las mujeres en los procesos de elección y determinación en las iniciativas económicas debe entenderse no solo como un imperativo ético, sino también como una estrategia eficaz para el crecimiento y la sostenibilidad de las comunidades. En este ensayo, revisamos cómo la participación activa de las mujeres en las comunidades contribuye al desarrollo económico local, abordando una perspectiva integral que considera los beneficios directos y algunos otros indirectos que dicha participación genera.

El liderazgo exitoso que se busca en organizaciones políticas y espacios de toma de decisiones ha estado históricamente asociado a atributos tradicionalmente asignados a los hombres, tales como la capacidad de decisión, la inteligencia emocional, el pensamiento estratégico y las habilidades para resolver problemas. En los actuales momentos, la mujer se destaca en este ámbito; sus decisiones han sido fundamentales para el desarrollo, la implementación de ayudas sociales y la adaptación cultural. Por consiguiente, constituyen un valor agregado para las personas y la comunidad, donde se promueve un crecimiento sostenible y armonioso con la naturaleza, en pro del bienestar y la felicidad humana. Esto se logra mediante la concertación entre los distintos actores sociales para construir un modelo de desarrollo que mejore la calidad de vida, a través de procesos que incorporan dimensiones socioculturales, económicas, políticas, ambientales y espirituales, entre otras.

La Ley 743 de 2002, aprobada por el Congreso de la República de Colombia, conceptualiza la organización comunal en su artículo 6º como “una expresión social autónoma, organizada y solidaria de la sociedad civil para promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable desde el ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad” (Ley 743 de 2002 - Gestor Normativo, 2021).

El rol de la mujer ha adquirido importancia con el transcurrir del tiempo, experimentando transformaciones en su fortalecimiento dentro de la participación popular y la sociedad en general. Las mujeres asumen hoy funciones que trascienden el ámbito doméstico y familiar, impulsadas por nuevas formas educativas que fomentan la autonomía de género en los ámbitos laboral, profesional, social, político y cultural. Al respecto, George Rodríguez Oteiza (2023) asegura:

En las últimas tres décadas, la participación laboral de las mujeres de 15 y más años creció del 41,3% a 53,9%, mientras que la de los hombres se mantuvo relativamente estable, en torno al 78% en promedio, para 18 países de América Latina, informó la Cepal, cuya sede central está en Santiago –la capital chilena–, y sus dos sedes subregionales se ubican, respectivamente, en la Ciudad de México (CDMX) –para Centroamérica–, y en Puerto España –la capital de Trinidad y Tobago, para el Caribe–. A pesar de esta importante reducción en la brecha de género de participación laboral, el espacio para que más mujeres se sumen al mercado de trabajo es amplio.

De esta forma, la iniciativa y capacidad emprendedora de las mujeres se han robustecido, fortaleciendo la capacidad productiva de las comunidades y generando riqueza en diferentes áreas gracias a la correcta gestión del tiempo realizada por mujeres. Se debe resaltar que el descenso económico en algunos sectores ha implicado una diversificación del trabajo, donde ellas han contraído un peso considerable de la responsabilidad familiar. Se han enfocado en actividades relacionadas con infraestructuras, tecnologías y conocimiento, además de promover valores y encuentros ecológicos, favoreciendo una mayor dinámica social. Esta transformación

favorece a las mujeres en la mejora de su situación económica y también impulsa el desarrollo sostenible de las comunidades.

Bajo este presagio de saberes sobre la participación de la mujer en el poder y liderazgo para el desarrollo económico, se hace un bosquejo del significado de la mujer en la sociedad, destacando sus logros y capacidades, especialmente en cuanto a su resiliencia social. Se realiza un contexto de la construcción de organizaciones comunitarias desde sus inicios, identificando herramientas que podrían potenciar su empoderamiento. Finalmente, se incorpora el contenido derivado de los emprendimientos comunales, para que estos formen parte de un resumen sustancial que destaque el protagonismo de la mujer en el tema en estudio.

### **Cuerpo investigativo**

Las mujeres de la sociedad actual somos un ejemplo de inteligencia y fortaleza, demostradas en nuestra capacidad para superar las adversidades derivadas de la discriminación. Tal como señala Olga Margot Cortez León (2021), tenemos la misma habilidad que los hombres para ocuparnos de responsabilidades y actividades, ya que, con el paso del tiempo, se ha evidenciado que nuestra capacidad es tan efectiva como la masculina para sacar adelante a la familia, aportando la delicadeza que nos caracteriza. Las personas de diferentes sexos tienen mucho que aportar a la vida social; sin olvidar que ambos son complementarios. Cortez León (2021), en ese sentido, ha comentado que:

Se ha comprobado que, a algunas mujeres, la vida les impuso ocupaciones masculinas, las que cumplen manteniéndose mujeres. Por ejemplo, dan en sí un matiz profesional a su empresa, teniendo firmeza en las decisiones que les exigen en el cargo que desempeñan, manteniéndose femeninas, desarrollando sus habilidades, conocimientos con profesionalismo (...). Por lo que las mujeres debemos aprender a defender nuestros derechos y también asumir nuestras responsabilidades; es hora de que participemos del mundo vital de los hechos donde somos protagonistas, debiendo superar todos los obstáculos que nos imponen las costumbres y la sociedad, entonces podremos ocupar un lugar destacado dentro de la sociedad y podremos asumir tantas o más responsabilidades como los hombres, en los diferentes ámbitos, laborales, políticos, empresariales, profesionales, artísticas y de cualquier naturaleza. (Documento en línea)

Esta perspectiva pone de manifiesto la importancia del papel de la mujer, independientemente de su condición o situación. Las mujeres han adoptado el trabajo y la profesionalidad como formas de enfrentar los desafíos sociales y económicos que afectan a sus hogares. Esto evidencia que el rol tradicional del hombre en el hogar, como mero proveedor de las necesidades básicas, resulta insuficiente para hacer frente a las problemáticas económicas actuales. Para ello, es necesaria una solución mancomunada que integre a ambos géneros, con el fin de abordar los desafíos económicos generacionales en toda su dimensión.

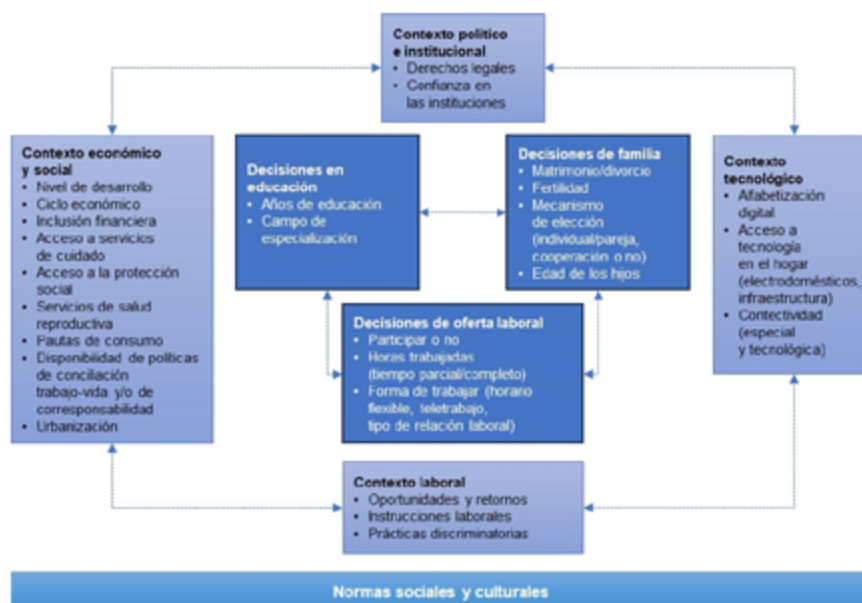
No obstante, convenimos que la inserción de la mujer no responde solamente a la necesidad, sino también a un modelo de profesionalidad que toma en cuenta las necesidades personales según la trayectoria familiar de cada una. En relación con ello, algunas mujeres tienden a priorizar su desarrollo profesional, otras buscan armonizarlo con la formación familiar, y muchas otras pretenden conciliar las dos variables. Esta situación plantea una clara modificación de los roles tradicionales y pone de manifiesto a la mujer como motor del cambio en los ámbitos laboral y social. A propósito de la evolución de la participación laboral femenina, Sonia Gontero y Evelyn Veza (2023) han apuntado lo siguiente:

En los últimos 30 años la cantidad de personas en la fuerza laboral aumentó en la mayoría de los países de América Latina incrementando la tasa de participación laboral promedio en aproximadamente 5 puntos porcentuales (de 59,3% a 64,4%). (...) Esta mayor participación laboral de las mujeres (...) dio como resultado una disminución de la brecha de la participación laboral por sexo. (...) Los efectos sociales y culturales de esta tendencia son de gran relevancia, ya que transforman la vida diaria de las familias, los modelos y las aspiraciones de las nuevas generaciones, y la forma en que las personas interactúan. (p. 7)

Como señalan Gontero y Veza, el aumento sostenido de la participación laboral en América Latina durante las últimas tres décadas ha contribuido significativamente a reducir la brecha de género en el mercado de trabajo. Este cambio no solo tiene implicaciones económicas, sino que también transforma profundamente los roles familiares, las expectativas sociales y las dinámicas interpersonales dentro de las comunidades. Frente a esta realidad, resulta necesario profundizar en los efectos que esta mayor inserción femenina genera en el crecimiento económico y en las estructuras sociales.

Considerando lo anterior, el artículo de la CEPAL (2021) analiza en detalle cómo los modelos macroeconómicos modernos incorporan el impacto que tiene el incremento de la participación laboral femenina en la economía. Dichos modelos predicen beneficios tanto en el margen extensivo, reflejado en el aumento del número total de trabajadores, como en el margen intensivo, relacionado con la combinación eficiente de trabajo remunerado y no remunerado, destacando la relevancia de las labores de cuidado en el hogar para la productividad económica.

Este reconocimiento económico coincide con los enfoques actuales del feminismo, que valoran y redefinen las tareas domésticas tradicionalmente invisibilizadas. Hoy en día, las teorías feministas se refieren a las labores del hogar como labores de cuidado. En el hogar, tanto para hombres como para mujeres, el tiempo dedicado a estas tareas, junto con una mejor asociación entre habilidades y requerimientos laborales, conlleva ganancias en productividad para la economía. Es por ello que cualquier estudio sobre este tema debe contemplar factores determinantes de la participación laboral femenina, entre los cuales las normas sociales y culturales desempeñan un papel decisivo, tal como muestra la siguiente imagen:



Fuente: adaptación de la infografía realizada por Gontero y Veza (2023).

A medida que las mujeres aceptan responsabilidades en el ámbito laboral para sostener el núcleo familiar, enfrentan diversas problemáticas y limitaciones que se despliegan en el hogar, pero que también están inmersas en contextos institucionales, políticos, económicos, sociales, tecnológicos y laborales. Estas circunstancias influyen en sus decisiones relacionadas con la educación, la familia y la oferta laboral. En el caso de las organizaciones comunitarias, que constituyen un primer contexto, las mujeres eligen desde su entorno familiar la cooperación individual que las impulsa a participar en actividades de producción comunitaria próximas al hogar, donde pueden equilibrar el cuidado en ambos espacios –hogar y comunidad–. Este vínculo representa a su vez un contexto económico y social que contribuye a mejorar la calidad de vida.

Siguiendo esta línea de análisis, Yomaira Sánchez (2023) asegura que el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género reconoce la importancia del aporte femenino al crecimiento económico del país puesto que, en palabras de la ministra, ha habido diferentes iniciativas –como la Gran Misión Venezuela Mujer a través del Tercer Vértice, Mujer Sujeto Económico Independiente y el programa Credimujer– dirigidas a empoderar a las mujeres mediante la entrega de créditos y recursos, con el fin de apoyar proyectos productivos que fortalezcan su independencia económica.

Asimismo, Mirelur González-Oronoz (2024) enfatiza que el empoderamiento femenino es una condición esencial para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz, tal como se estableció en la IV Conferencia Internacional sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995. Esta conferencia marcó un hito al consolidar cinco décadas de avances jurídicos en materia de igualdad de género y reunir a una amplia diversidad de participantes con un objetivo común: promover la igualdad y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo:

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, China fue la más importante de las cuatro conferencias sobre la mujer celebradas entre 1975 y 1995, porque se basó en los acuerdos políticos alcanzados en las tres conferencias mundiales sobre la mujer celebradas anteriormente y consolidó cinco decenios de avances jurídicos dirigidos a garantizar la igualdad de las mujeres y los hombres tanto en las leyes como en la práctica. Logró una asistencia sin precedentes: 17 000 participantes y 30 000 activistas llegaron a Beijing para participar en la inauguración. Pese a su gran diversidad y distinta procedencia mundial, compartían un único objetivo: la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres, en todas partes. Treinta mil activistas no gubernamentales asistieron a un foro paralelo celebrado en Huairou, cerca de Beijing.

No obstante, en el ámbito de las políticas de cuidados en Venezuela, persisten desafíos importantes. Como señala Carosio (2023, p. 24), si bien en 2011 la Organización Internacional del Trabajo adoptó el Convenio 189, que reconoce y protege a los trabajadores domésticos –un sector mayoritariamente femenino–, Venezuela aún no ha ratificado esta norma. Sin embargo, desde 2012, la vigente Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras de Venezuela incluye a las trabajadoras y trabajadores domésticos, equiparando sus condiciones laborales a las del resto de los trabajadores, en términos de jornada, descanso y salario, aunque permite el pago parcial en especie.

En definitiva, la contribución de las mujeres realza el desarrollo socioeconómico de las comunidades. Aunque persisten situaciones de desigualdad, acoso y exclusión, las mujeres han demostrado iniciativa y fortaleza para apropiarse de sus tareas de interés y avanzar en sus ámbitos laborales y sociales.

## Mujer, logros y capacidades

La presencia de mujeres en posiciones de liderazgo, el nivel de capacitación de la fuerza laboral, el uso de tecnologías avanzadas y una cultura empresarial favorable son los principales factores que inciden en la equidad de género en las empresas de América Latina y el Caribe. Según un informe del Banco Interamericano de Desarrollo, “existen grandes brechas de género en el mundo empresarial de América Latina y el Caribe, donde las mujeres ocupan solo el 15% de los cargos directivos y son dueñas de apenas el 14% de las empresas” (2021, párrafo 1). Este estudio subraya la necesidad urgente de cerrar estas desigualdades para propiciar un desarrollo más equitativo y sostenible.

Por su parte, el Christine Lagarde (2021) destaca que la ruptura de las normas tradicionales, de mantenerse, liberaría un potencial significativo para que las mujeres realicen sus aspiraciones tanto laborales como comunitarias e indica, además, que:

Una mayor participación de las mujeres en el trabajo, apoyada por unos adecuados servicios de guarderías públicas y acuerdos de trabajo flexible para hombres y mujeres, sería un importante paso adelante para reducir las diferencias salariales por razón de sexo. En la UE, las mujeres ganan en promedio un 14,1 % menos por hora que los hombres. Los niños que creen (sic) hoy en hogares en los que las tareas domésticas se reparten más equitativamente también tienen una idea de los roles familiares más equitativa que las generaciones precedentes.

Este dato revela la persistencia de una brecha salarial significativa en la Unión Europea, al igual que la función determinante de las políticas de conciliación laboral y familiar para incentivar la igualdad de género. La transformación de las dinámicas domésticas y educativas influye directamente en las percepciones y aspiraciones de las generaciones futuras, abriendo camino hacia formas más equitativas de participación social y económica.

Ahora bien, el análisis que aquí se presenta se sustenta en el documento elaborado por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y ONU Mujeres, que proponen siete principios fundamentales para el empoderamiento de la mujer en el trabajo y en la comunidad (WEPs). Estos principios, que abarcan desde la equidad salarial hasta la tolerancia cero al acoso sexual, buscan transformar los escenarios profesionales tradicionales y fomentar la inclusión activa de mujeres y niñas en espacios donde su participación ha sido históricamente limitada. Asimismo, el Banco Central Europeo convoca la beca *Women in Economics Scholarship*, con el propósito de incrementar la escasa representación femenina en este campo.

Estas iniciativas representan esfuerzos concretos para avanzar en la inclusión y empoderamiento femenino. Pese a ello, la pandemia de coronavirus (COVID-19) impactó fuertemente a América Latina y el Caribe, en un contexto ya caracterizado por bajo crecimiento económico, aumento de la pobreza y las desigualdades. Se prevé que los efectos sociales y económicos de la pandemia afectarán de forma significativa la autonomía de las mujeres, por lo que es preciso hacer esfuerzos para evitar una profundización de las desigualdades estructurales de género en la región a corto, mediano y largo plazo (CEPAL, 2021).

En el ámbito político, Brandler (2021) resalta tres argumentos sobre la representación femenina. El más destacado es la “representación sustantiva”:

...esto es, que las mujeres que llegan a posiciones de poder llegan con una agenda de igualdad sustantiva y su actividad legislativa produce cambios en las políticas públicas con repercusiones positivas en la sociedad, particularmente cuando se trata de asuntos

de interés común tales como aquellos relacionados con la división del trabajo en el hogar (trabajo doméstico, cuidado de los hijos), la propiedad y los contratos (especialmente el matrimonio, el divorcio), la protección frente a la violencia y la violencia de género, control sobre la reproducción, las oportunidades educacionales y económicas (empleo, crédito, seguridad social, permisos de maternidad).

Este enfoque sostiene que las mujeres en política efectivamente marcan una diferencia significativa, pues defienden intereses legítimos que impactan a mujeres de diversas razas y clases sociales. Dichos intereses incluyen políticas relacionadas con permisos de maternidad, prevención del acoso sexual, financiamiento para la investigación médica en enfermedades que afectan sobre todo a mujeres, legislación sobre violación y aborto, condiciones para embarazos más seguros, y políticas de apoyo a los pobres en países en desarrollo (que son, en su mayoría, mujeres).

### **Construcción de las organizaciones comunitarias**

La construcción de historias locales es un proceso de análisis y comprensión de la realidad impulsado por las propias comunidades que surge del estudio del origen de los asentamientos urbanos y de la recopilación de las experiencias colectivas de sus pobladores. Jesús Romero (2012) señala que las principales consideraciones acerca de las organizaciones comunitarias basadas en comunas se remontan a tiempos anteriores a Cristo, tal como lo expuso Patricia Baum en su estudio histórico. Durante la Edad Media, en el siglo XII en Francia, las comunas se entendían como pequeños grupos de personas que compartían una vida en común. En los albores de la Revolución Francesa, frente a la sobrepoblación y bajo un régimen comunal impulsado por campesinos, se buscaba la abolición de la explotación laboral y el restablecimiento del bienestar social. En el caso de América, las comunas presentaban características diversas y se habían establecido mucho antes de aquel episodio histórico; en Estados Unidos y Canadá, por ejemplo, tenían una orientación más liberal y no socialista impositiva, basándose en principios de cooperación mutua, libertad individual y respeto por la propiedad privada, todo ello imbricado en sus respectivas culturas.

Este recorrido histórico acerca de lo que es una comuna nos da un acercamiento a la intención organizacional detrás de sus iniciativas colectivas, las cuales podrían explicar los beneficios que diversas agrupaciones sociales intentaron implementar a lo largo de la historia. Sin embargo, la mayoría de estas organizaciones comunitarias no alcanzaron sus objetivos, llevando frecuentemente a conflictos y destrucción, debido a un individualismo limitado y al predominio de regímenes que no favorecieron dichos beneficios.

Por otra parte, existe una vertiente que podría redirigir este estudio hacia una nueva herramienta: el empoderamiento de los empleados y las organizaciones. Esta perspectiva destaca especialmente el liderazgo estratégico de la mujer, quien debe integrarse en la filosofía de la empresa y suscitar espacios que permitan la participación activa y la generación de ideas para alcanzar los objetivos colectivos. Al respecto, el empoderamiento se define como “el proceso de incrementar la capacidad de individuos o grupos para tomar decisiones y convertir dichas decisiones en acciones y resultados deseados” (Rappaport, 1984, p. 1), resaltando así la importancia de proporcionar a los trabajadores la autonomía y los recursos necesarios para influir efectivamente en la organización.

De este modo, se desprende de este análisis que cada comuna, con sus instancias de autogobierno, debe estimular una economía tanto socialista como capitalista, estableciendo las reglas del poder económico en el ámbito del ejercicio del poder popular y en el marco

de la soberanía y la democracia vigentes. En consonancia con esta idea, la Ley Orgánica de las Comunas en Venezuela establece en su artículo 6 que: "La Comuna tiene como propósito fundamental la edificación del estado comunal, mediante la promoción, impulso y desarrollo de la participación protagónica y corresponsable de los ciudadanos y ciudadanas en la gestión de las políticas públicas". Además, esta normativa respalda la planificación del desarrollo social y económico, así como la construcción de un sistema de producción, distribución, intercambio y consumo de propiedad social. También prevé la disposición de medios alternativos de justicia para la convivencia y la paz comunal, lo que constituye un tránsito hacia una sociedad socialista, democrática, equitativa y justa.

### **Emprendimiento comunal**

Construir comunidad consiste, según Disney Barragán Cordero y Alfonso Torres Carrillo (2021), en llevar a cabo una serie integrada de procesos económicos, políticos, culturales y sociales, que involucran la colaboración de la población, sus organizaciones y el Estado, con el objetivo común de mejorar las condiciones de vida de las comunidades. Este esfuerzo colectivo busca fortalecer la cohesión social a través del respeto, la tolerancia, la convivencia y la solidaridad, elementos necesarios para alcanzar la paz social. Para lograrlo, es imprescindible un reacomodo de las prácticas estatales junto con la formación ciudadana.

En esta línea, Nahir González (2021), en un artículo publicado en Correo del Alba, destaca el papel preponderante de la mujer en las comunas y consejos comunales venezolanos, señalando que cerca del 65% de quienes lideran estas organizaciones son mujeres. González, en entrevista hecha a Noris Herrera (ministra del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales para entonces), recoge que durante la IV República las mujeres fueron invisibilizadas; además, enfrentaron mayores obstáculos cuando eran pobres o afrodescendientes, lo que dificultó su desarrollo y acceso a oportunidades.

En respuesta a esta realidad, Alba Carosio (2023) resalta que el Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior creó la plataforma Emprender, con servicios para impulsar la actividad emprendedora en Venezuela bajo la Ley para el Fomento y Desarrollo de Nuevos Emprendimientos. Hasta febrero de 2023, se contabilizaban 564 mil emprendedores inscritos a nivel nacional, de los cuales el 60% son mujeres, mostrando así un liderazgo femenino destacado en estas iniciativas productivas.

No obstante, Evangelina García Prince (2012) advierte que, tradicionalmente, el estatus de las mujeres en el ámbito público y político ha estado marcado por la subordinación y exclusión de procesos y posiciones significativas. Las estadísticas actuales subrayan la importancia de establecer políticas estatales inclusivas que permitan tanto a mujeres como a hombres integrarse plenamente en las iniciativas productivas locales, puesto que la entrega excepcional de las mujeres les permite asumir con flexibilidad e independencia el sustento del hogar.

Finalmente, Santos Silva y Klasen (2021) ofrecen una mirada complementaria al señalar que, aunque las teorías del desarrollo económico enfatizan el crecimiento demográfico y la acumulación de capital humano, suelen ignorar la cuestión de género, a pesar de que este factor cumple un rol fundamental. Desde una perspectiva macroeconómica y microeconómica, se concluye que la desigualdad de género impacta significativamente el desarrollo económico, invitando a revalorizar la inclusión de la mujer como un elemento esencial para el progreso social y económico.

## Conclusión

Las teorías del desarrollo económico a largo plazo se han basado en dos fuerzas centrales: el crecimiento demográfico y la acumulación de capital humano. Ambas dependen de decisiones tomadas en el ámbito familiar, específicamente las relacionadas con la fecundidad y las inversiones en educación y salud. Estos factores contribuyen a aumentar el producto interno bruto y la inversión en capital humano a corto plazo, lo que a su vez impulsa mejoras en la productividad y un mayor desarrollo en las generaciones futuras.

En estas circunstancias, la relación entre la participación laboral femenina y el crecimiento económico suele explicarse a partir del nivel de desarrollo de los países. Las mujeres tienden a combinar el trabajo no remunerado en el hogar con el trabajo remunerado fuera de él. En países con menores niveles de desarrollo, el ingreso femenino es crucial para sostener los gastos del hogar, por lo que su participación en actividades productivas remuneradas es activa y creciente. En los últimos años, la incorporación laboral femenina ha experimentado un ritmo elevado, reflejando cambios importantes en el mercado de trabajo.

Asimismo, la ciudadanía, entendida como un estatus jurídico, representa la dimensión pública o política de la persona, que garantiza igualdad de derechos, libertades y responsabilidades, todos ellos avalados por el Estado. En Venezuela, la ciudadanía implica automáticamente la nacionalidad venezolana, integrando a mujeres y hombres en una comunidad política que comparte valores culturales y políticos que legitiman su identidad nacional.

Partiendo de este marco, y específicamente en el contexto político y administrativo de las comunas, el Estado venezolano tiene la oportunidad de promover una efectiva asignación de recursos, incluso a través de instituciones alternas al gobierno, para favorecer la participación femenina y reducir la brecha en la representación laboral respecto a los hombres. Las mujeres deben formar parte activa en proyectos productivos y ocupaciones ejecutivas, en consonancia con una doctrina de diversidad que promueva: 1) la comprensión del valor que aporta la diversidad, particularmente la femenina, a las organizaciones; 2) la ampliación del número de mujeres en cargos gerenciales; 3) el desarrollo de habilidades específicas para el liderazgo efectivo, mediante programas de capacitación orientados a incrementar la productividad local; y 4) el cambio cultural en las empresas para eliminar prácticas discriminatorias de género.

En resumen, a medida que las mujeres asumen responsabilidades laborales para sostener sus hogares, enfrentan problemáticas que se reflejan en los ámbitos institucional, político, económico, social, tecnológico y laboral. En las comunas, esto se traduce en la elección de la cooperación desde el contexto familiar, que motiva la participación en actividades laborales comunitarias próximas al hogar, facilitando el cuidado equilibrado entre hogar y comunidad y generando un contexto económico y social que contribuye a mejorar la calidad de vida.

## Referencias

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2023). *Ley Orgánica de las Comunas*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 39.570. <https://www.asambleanacional.gob.ve/leyes/sancionadas/ley-organica-de-las-comunas>.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2021, agosto 20). *Estudio revela alta desigualdad de género en empresas de América Latina y el Caribe*. <https://www.iadb.org/es/noticias/estudio-revela-alta-desigualdad-de-genero-en-empresas-de-america-latina-y-el-caribe>.

- Barragán, Disney y Torres, Alfonso. (2021). *Liderazgo comunal como ciudadanía crítica*. <https://comunal.mininterior.gov.co/documentos/NORMATIVIDAD/Publicaciones/Guia%20%20-%20Liderazgo%20comunal%20como%20ciudadania%20critica.pdf>.
- Brandler, Natalia. (2021). *La Participación de las Mujeres en Posiciones de Poder Político en Venezuela: un recorrido histórico*. Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria. <https://nimd.org/wp-content/uploads/2025/02/The-Participation-of-Women-in-Politics-in-Venezuela.pdf>.
- Carosio, Alba. (2023). *Políticas de Cuidados en Venezuela, ¿Quién cuida a las que cuidan? Políticas, actores y desafíos*. Fundación Friedrich Ebert Stiftung.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021, febrero 10). *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46633-la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad>.
- Cortez, Olga. (2021, agosto 27). La mujer en la sociedad actual. *El Sol de Parral*. <https://oem.com.mx/elsoldeparral/analisis/mujer-la-mujer-en-la-sociedad-actual-20515384>.
- García Prince, Evangelina. (2012). *La participación política de las mujeres en Venezuela: Situación actual y estrategias para su ampliación*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/09154.pdf>.
- Gontero, Sonia y Vezza, Evelyn. (2023, septiembre 4). *Participación laboral de las mujeres en América Latina: contribución al crecimiento económico y factores determinantes*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/67986-participacion-laboral-mujeres-america-latina-contribucion-al-crecimiento>.
- González, Nahir. (2021, julio 2). *Las Comunas en Venezuela: un esfuerzo popular que transformó el modelo de organización social*. <https://www.correodelalba.org/2021/07/02/las-comunas-en-venezuela-un-esfuerzo-popular-que-transformo-el-modelo-de-organizacion>.
- González-Oronoz, Mirelur. (2024). El empoderamiento de las mujeres. 7 claves para comprenderlo desde una perspectiva de género. *Femeris: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 9(3), pp. 8-33. DOI: 10.20318/femeris.2024.8868 8.
- Lagarde, Christine. (2021, marzo 8). *Repensemos el papel de la mujer en el hogar, en el trabajo y en nuestra sociedad*. Banco Central Europeo. <https://www.ecb.europa.eu/press/blog/date/2021/html/ecb.blog210308~e7a735f961.es.html>.
- Sánchez, Yomaira. (2023, diciembre 11). *Aporte de las mujeres en el sector económico contribuyen (sic) al crecimiento del país*. Prensa MinMujer. <https://minmujer.gob.ve/aporte-de-las-mujeres-en-el-sector-economico-contribuyen-al-crecimiento-del-pais/>.
- Santos Silva, Manuel y Klasen, Stephan. (2021). Gender inequality as a barrier to economic growth: A review of the theoretical literature. *Review of Economics of the Household*, 19, 581–614.
- Rappaport, Julian. (1984). Studies in empowerment: Introduction to the issue. *Prevention in Human Services*, 3, 1-7.
- Rodríguez, George. (2023). Brecha de género persiste, aunque más latinoamericanas se incorporan a fuerza laboral. *Revista Petra*. <https://revistapetra.com/brecha-de-genero-persiste-aunque-mas-latinoamericanas-se-incorporan-a-fuerza-laboral/>.
- Romero, Jesús. (2012). Breve historia y experiencias de las comunas mundiales; expectativas en Venezuela. *Anuario*, 35, 84-120. <https://servicio.bc.uc.edu.ve/derecho/revista/idc35/art04.pdf>.